

La defensa de Manila

Entre los muchos ejemplos de heroísmo que desde los comienzos de la guerra presente están dando nuestros bizarros soldados, ninguno tan grande como el de la defensa de Manila, cuya resistencia es admirada por los mismos corresponsales yankees.

Con una guarnición escásísima, diezada por las enfermedades, con el problema de las subsistencias cada vez más aterradora y sin la más pequeña esperanza de recibir auxilios de la madre patria, resiste Manila a pesar de las acometidas de las tropas norteamericanas y de los secaces del traidor Aguinaldo.

Cuando se supo en Madrid la catástrofe de nuestra flota de Filipinas, nadie se hizo ilusiones acerca de la suerte que esperaba a la capital del Archipiélago, y a pesar de esto, las noticias que se vienen recibiendo si no acusan una mejoría en la situación de aquellos leales, porque esto no es posible, tampoco pintan las cosas con más negros colores que en un principio.

Dado el interés que las tropas del general Merritt tenían en apoderarse de Manila antes de la capitulación de la paz, se puede comprender cual habrá sido el heroísmo desarrollado por los soldados españoles para poder rechazar las tentativas de un enemigo mucho más numeroso, perfectamente municionado y protegido por la escuadra del comodoro Dewey.

El general Augustí se ha hecho acreedor a la gratitud de la patria por sus acertadas disposiciones para la defensa de Manila, cuya población merece también los mayores elogios por los indudables ejemplos de heroísmo que está ofreciendo a los ojos del mundo.

No creemos nosotros que el enemigo logre apoderarse de la plaza, toda vez que las fuerzas que la defienden, a pesar de las grandes fatigas a que se encuentran sometidas hace tres meses, se hallan todavía con alientos para hacer salidas que si nos han evitado dolorosas bajas no han dejado tampoco de producirse al enemigo, consiguiendo un buen efecto moral.

A los que hace algunos días condenaban la idea de la paz por creer que no había quedado a buena altura el honor de España, debe bastarles para convencerse de su error, si acaso no lo estuviesen ya, con la admirable página que constituye la defensa de Manila.

España no podrá olvidar nunca cuál ha sido el proceder de las bizarras tropas del general Augustí, cuyo patriotismo está siendo la admiración de todos cuantos si-

guen paso a paso aquella gloriosísima epopeya que se está desarrollando dentro de los muros de Manila.

Los vinos en Francia

Los negocios sobre vinos en Francia han adquirido estos últimos días un movimiento que sería de desear continuara por largo tiempo para resarcirse al menos de la calma que ha dominado durante muchas semanas, esperando inútilmente la disminución de los derechos de consumo, que en un decreto del 23 del pasado Julio, proroga, hasta el 31 de Diciembre próximo.

Los precios, sin embargo, acusan alguna flojedad, debido sin duda a la proximidad de la nueva cosecha, pues se cree que antes de terminar el mes habrá ya vinos nuevos de España y Argelia. Se dice que se han contratado ya algunas partidas de esos vinos, y que el precio resultará en París de 2,40 a 2,60 francos el grado.

La venta en pequeños lotes continúa para nuestros vinos. Las buenas calidades sostienen bien los precios, pero no así las inferiores, que se cotizan a precios muy variables, según sus condiciones.

Los negocios para los vinos indígenas no alcanzan gran animación, particularmente para los rojos. Para los blancos, la demanda es un poco más activa, pero no lo que se esperaba, dadas las pocas existencias que restan de la cosecha anterior.

En Cetto no ocurren tampoco grandes variaciones; pero a pesar de encontrarnos al fin de la campaña, las ventas no han sido del todo malas esta última semana. Algunos esperan que antes que los nuevos vinos visiten este mercado, que será muy pronto, se realicen ventas de importancia. No debe olvidarse, sin embargo, que el stock de nuestros vinos ni es escogido ni numeroso a estas fechas. Los precios se sostienen, pero su tendencia es algo floja.

La Dirección de Agricultura ha publicado una evaluación de la próxima cosecha de vinos francesa, deducida del estado de los viñedos en 15 de Julio, y que aprecia así: en seis departamentos muy buena, en 21 buena, en 37 bastante buena, en nueve pasable, y hay 13 que no cultivan la viña.

Si esta clasificación se compara con la del año anterior y se deduce de la cosecha habida en 1897, la que a proporción toca a este año, dimanada de la peritación que hacen los profesores departamentales de agricultura, se llega a una producción de 38 a 39 millones de hectólitros; esto es, un aumento sobre la del año último de seis a siete millones de hectólitros.

Estas cifras, como se comprenderá, no tienen más que un valor relativo, pues si bien el tiempo ha favorecido los viñedos estas tres últimas semanas, faltan aún bastantes días para el final de la recolección, y las intemperies y enfermedades criptogámicas pueden alterarlas en no pequeña proporción.

Montes públicos

Para proceder a la formación del catálogo definitivo de los montes públicos exceptua-

bles de la venta por razón de utilidad pública, según lo establecido en el art. 8.º de la ley de 30 de Agosto de 1896, y en virtud del art. 5.º del real decreto de 27 de Febrero de 1897, expedido por la Presidencia del Consejo de ministros, se han dictado por el ministerio de Fomento, las siguientes disposiciones:

1.º Por la Dirección general de Agricultura se remitirá una copia comprensiva de los montes públicos que revistan carácter de interés general en cada provincia, formada por la comisión clasificadora en cumplimiento del decreto de 27 de Febrero de 1897, al gobernador civil respectivo, después de eliminar ella los predios de dudoso carácter público, si los contiene, que según datos existentes en este ministerio ó en el de Hacienda resulten legalmente vendidos, y de asignar a cada monte sus especies arbóreas dominantes, y a falta de éstas, las leñosas de mayor interés, a fin de que en cuanto el gobernador la reciba disponga su publicación en el Boletín Oficial con toda la brevedad posible y en la misma forma en que la haya remitido la dirección, cuidando de que se envíen en seguida tres ejemplares del número ó números en que dicha relación se publique.

2.º Si el cumplimiento de la disposición anterior exigiera algún gasto extraordinario que con arreglo a los contratos y a las prescripciones vigentes deba ser abonado, el gobernador elevará la cuenta debidamente justificada y por triplicado a esa dirección general.

3.º En el término de un mes, contado desde el día de la publicación, admitirá el gobernador todas las observaciones y reclamaciones que por los pueblos propietarios de los montes, por los particulares interesados, por las oficinas de Hacienda ó por el ingeniero jefe se le dirijan, siempre y cuando se refieran a pedir la corrección de los errores que hayan podido cometerse al designar cada monte respecto al término municipal en que radica, su pertenencia, su nombre, sus linderos, su caba y su especie arbórea.

4.º En cuanto transcurra el mes de la publicación en el Boletín Oficial, remitirá el gobernador a ese centro directivo todas las observaciones que se le hayan presentado y deban tener curso según la disposición anterior, debiendo el ingeniero jefe del distrito forestal y el gobernador informar lo que acerca de las mismas estimen procedente; y

5.º En vista de ellas, y previo informe de la Junta Consultiva de Montes, la Dirección general dispondrá ó propondrá lo conveniente para preparar la aprobación definitiva de cada catálogo provincial, y en cuanto sea decretada la Real orden, se procederá a la impresión del catálogo general, que será hecha bajo la vigilancia de la expresada Junta y según las órdenes que ese Centro directivo le comunique cargándose el gasto que esto ocasione al capítulo y artículo correspondientes del presupuesto por obligaciones de este ministerio.

A bordo del "Indiana,"

El comandante del acorazado Indiana ha escrito al Herald una carta en la cual se leen los siguientes párrafos:

«Unos 35 hombres fueron recogidos de los dos destroyers. De ellos 16 fueron en-

contrados en el bajo, desnudos y heridos los pies. Viendo que no les quedaba el recurso de ganar tierra, dos hombres se lanzaron al agua y vinieron a nuestros botes; lo primero que pidieron fué agua y luego pan.

Estos hombres nos dijeron que un oficial se hallaba en el bosque de la próxima costa muy mal herido.

Fué efectivamente encontrado por los nuestros y conducido al bote. Era un alférez de navío del Furor, que al irse a pique le destruyó la pierna derecha la hélice de dicho buque, arrancándole el pie desde el tobillo.

Este hombre dió muestras del mayor nervio que he visto en toda mi vida. Le fué amputada la pierna aquella misma noche, y durante tan cruelísima operación fumaba un cigarrillo; así por la pérdida de sangre, como por el tiempo que había estado abandonado, su debilidad era tan grande que no pudo ser cloroformizado.

Causó la admiración de todos a bordo del Indiana, y por muchos años recordaremos a aquel bravo joven llamado Novat, que absorbió todo nuestro interés mientras permaneció a bordo.

D. Francisco J. Gómez Imaz, ayudante del Almirante Cervera, quedó a mi particular cargo, encontrando en él una persona cortés y de trato distinguidísimo, que sabía llevar su pena con caballerosa dignidad.

Los españoles hicieron un esfuerzo supremo, y sostuvieron durante el combate la reputación de su valor legendario.

Las causas de la derrota las explicaba un oficial de mar en su lenguaje pintoresco, diciendo:

«Los españoles, al disparar, hacían bum, bum! Y los americanos bum, bum, bum, bum, bum, bum! ¿Podíamos hacer nosotros?»

Podría describirle el encurramiento de espaldas y la curva descrita hacia abajo con el cigarrillo que acompañaba la última parte de esta explicación.»

Obras de actualidad

Dos obras curiosas é importantes, acaba de publicar la acreditada casa editorial de los Sres. Hernando y Compañía.

El «Atlas de la guerra», notable colección de 24 mapas en 12 cartas, referentes a España y a sus provincias, colonias y territorios ultramarinos y a los mares y países donde se desarrolla hoy la guerra y a los Estados Unidos, con magníficas áminas al fotograbado, como suplemento de la obra.

En el mismo caso se encuentra la hermosa colección titulada «Buques españoles de combate», recién publicada, en la cual se comprenden todos los buques acorazados, cruceros acorazados, cruceros protegidos, destructores y torpederos, enriquecida con datos curiosos é instructivos y con 26 láminas al fotograbado que representan los principales buques de nuestra Armada.

La oportunidad de estas publicaciones en estos momentos críticos, nadie puede desconocerla y es recomendable por muchos conceptos.

Cada una de estas colecciones se venden en Madrid en las principales librerías a una peseta el ejemplar, y en la casa editorial, Arenal, 11.

Guerra con los Estados Unidos

En Puerto Rico

Ocupación de Mayagüez

TELEGRAMA OFICIAL
Puerto Rico (sin fecha).—Madrid 12.—Capitán general á ministro Guerra: Ayer columna enemiga avanzó sobre Mayagüez por Hormigueros.

Guarnición, compuesta batallón Alfonso XIII, una guerrilla y dos piezas montaña, mandada por coronel Soto, salió al encuentro, trabándose combate.

Nuestras bajas, tres muertos y nueve heridos. Guarnición pernoctó en el campo.

Mañana hoy enemigo desembarcó tropas en el puerto, ocupando á Mayagüez.

Macías.

Mayagüez es una de las poblaciones importantes de la pequeña Antilla.

Su puerto es muy comercial y está situado a 165 kilómetros de San Juan de Puerto Rico.

Es cabeza de partido judicial; tiene 11.615 habitantes con Ayuntamiento de 28.026.

Hay en Mayagüez hospital civil y militar, biblioteca pública, dos asilos, mercado de hierro, matadero, teatro y varias sociedades instructivas, recreativas y comerciales.

Tiene Audiencia de lo criminal, juzgado de primera instancia y consulados de las principales naciones.

Un telegrama de Washington dice que una brigada yankee había tenido un encuentro con fuerza española á algunas millas de Mayagüez.

En la refriega tuvieron los norteamericanos dos soldados muertos, y un teniente y catorce soldados heridos.

En Coamo

Un telegrama de origen yankee dice que después de apoderarse de Coamo, los americanos persiguieron a los españoles en un trayecto de cuatro millas en dirección de Aibonito; pero los españoles detuvieron a sus perseguidores, destruyendo un puente sobre el Cuyón y haciéndose fuertes en la cresta de una altura inmediata, cañonearon a los americanos, que conservaron su posición.

Los portorriqueños separatistas

La junta revolucionaria portorriqueña que funciona en Nueva York y está presidida por un Sr. Oros, gestiona cerca del gobierno de Washington para que autorice un plebiscito en Puerto Rico, a fin de averiguar si los naturales de la isla optan por la independencia ó por la anexión a los Estados Unidos.

corresponderos conforme merece vuestro gran valor y gentileza; de lo que no debéis dar culpa a este miserable andante caballero, á quien tiene amor imposibilitado de poder entregar eu voluntad á otra que aquella que en el punto que sus ojos la vieron, la hizo señora absoluta de su alma.

Perdonadme, buena señora y reconoced en vuestro aposento, y no queráis con significarme más vuestros deseos, que yo mi inuestre desagradecido; y si del amor que me tenéis, halláis en mí otra cosa con que satisficeros que el mismo amor no sea, pedidme, que yo os juro por aquella ausente enemiga dulce enemiga mía, de dárosla en continente, si-bien me pidiédesa una guedeja de los cabellos de Medusa, que eran todos celebras, ó ya los mismos rayos del sol encerrados en una redoma.

No ha menester nada deso mi señora, señor caballero, dijo á este punto Maritornes.

«Pues qué ha menester, discreta dueña, vuestra señora?» respondió Don Quijote.

Sola una de vuestras hermosas manos, dijo Maritornes, por poder desfogar

con ella el gran deseo que á este agujero la ha traído tan á peligro de su honor, que si su señor padre la hubiera sentido la menor tajada della fuera la oreja.

Ya quisiera yo ver eso, respondió Don Quijote; pero él se guardará bien deso, si ya no quiere hacer el más desastrado fin que padre hizo en el mundo, por haber puesto las manos en los delicados miembros de su enamorada hija.

«Parecióle á Maritornes que sin duda Don Quijote daría la mano que le había pedido, y pronomiéndose en su pensamiento lo que había de hacer, se bajó del agujero y se fué á la caballeriza, donde tomó el cabestro del jumento de Sancho Pansa, y con mucha presteza se volvió á su agujero, á tiempo que Don Quijote se había puesto de pies sobre la silla de Rocinante por alcanzar á la ventana enrejada, donde se imaginaba estar la ferida doncella, y al darla la mano dijo:

«Tomad, señora, esa mano, ó por mejor decir, ese verdugo de los malhechores del mundo: tomad esa mano, digo, á quien no ha tocado otra de mujer alguna, ni aun la de aquella que tiene entera posesión de mi cuerpo.

bien asido, que todas sus pruebas fueron en vano.

Bien es verdad que tiraba con tiento, porque Rocinante no se moviese; y aunque él quisiera sentarse y ponerse en la silla, no podía sinp estar en pie ó arrabarse la mano.

Allí fué el desear de la espada de Amadis, contra quien no tenía fuerza encantamento alguno; allí fué el maldecir de su fortuna; allí fué el exagerar la falta que haría en el mundo su presencia el tiempo que allí estuviese encantado, que sin duda alguna se había creído que lo estaba; allí el acordarse de nuevo de su querida Dulcinea del Toboso; allí el llamar á su buen escudero Sancho Pansa, que sepultado en sueño sobre la albarda de su jumento no se acordaba en aquei instante de la madre que lo había parido; allí llamó á los sabios Lirgadeo y Alquife que le ayudasen; allí invocó á su buena amiga Urganda, que le socorriese; y finalmente allí le tomó la mañana, tan desesperrado y confuso, que bramaba como un toro, porque no esperaba él que con el día se remediaría su cuita, porque la tenía por eterna, teniendo por encata-

Reposemos, señora, lo poco que creo que queda de la noche, y amanecerá Dios, y medraremos, ó mal me andarán las manos.

Sosegaronse con esto, y en toda la venta se guardaba un grande silencio; solamente no dormían la hija de la ventera y Maritornes su criada, las cuales como ya sabían el humor de que pecaba Don Quijote, y que estaba fuera de la venta armado y á caballo haciendo la guardia determinaron de habelle alguna burla, ó á lo menos pasar un poco el tiempo oyéndole sus disparates.

Es pues el caso que en toda la venta no había ventana que saliese al campo, sino un agujero de un pajar, por donde echaban la apaja por defuera.

A este agujero se pusieron las semidencellas y vieron que Don Quijote estaba á caballo recostado sobre su lanzón, dando de cuando en cuando tan dolientes y profundos suspiros, que parecía que cod cada uno se le arrancaba el alma.

Y asimismo oyeron que decía con voz blanda, regalada y amorosa: ¡Oh mi señora Dulcinea del Toboso, extremo de toda hermosura, y fin y remate de la discreción, archivo del mejor donaire,

En Cuba

Varias noticias

De los telegramas de origen yankee toman las siguientes noticias que necesitan confirmación:

—Calixto García ocupó a Gibara, que había sido anteriormente evacuado por las tropas españolas.

—Se asegura que García ha puesto sitio a Holguín con 8.000 hombres.

El general Luque ofrece entregar Holguín si se le permite dirigirse a la Habana con sus soldados.

—El cónsul inglés en Santiago, mister Ramsden, ha fallecido en Kingston, Jamaica.

—Se han transmitido órdenes para dejar en libertad al vapor *Tabasqueño*, que fue apresado cuando iba con rumbo a Sagua, arbolando pabellón francés.

—Máximo Gómez y los individuos que forman el gobierno separatista de Cuba, se han reunido en Consejo en las inmediaciones de Santa Clara, según anuncian desde Nueva York.

La junta ha aprobado la ruptura con los norteamericanos provocada por Calixto García.

Al Consejo asistió un delegado del gobierno autonomista de la Habana.

—La epidemia de fiebre tifoidea ha estallado en el campamento donde tiene establecido su cuartel general Shafter.

Según el parte enviado por este general, había en su ejército el martes 2.830 enfermos, de ellos 2.043 de vómito.

Han sido dados de alta desde el último parte 233 casos nuevos y han ocurrido 10 defunciones.

—El crucero norteamericano *Bancroft* ha dado caza al pailebot *Carmita*, de 53 toneladas, dentro de la bahía de Cortes (Cuba).

El pailebot se dirigió a la costa y encalló.

El *Bancroft* envió entonces lanchas que remolcaron el barco español y le arrastraron fuera del puerto.

Para conseguirlo, el buque yankee tuvo que sostener un vivo cañoneo con las baterías de la costa.

Murió uno de los marinos norteamericanos.

—El corresponsal del *Daily Mail* en Nueva York telegrafía a su periódico:

«En Washington hay el temor de que al saberse en España la verdadera situación de las tropas americanas en Santiago y la necesidad de retirarse de Cuba, se dificulten las negociaciones de paz.»

También se teme que si el general Blanco averigua la verdad, trate de volver a apoderarse de Santiago en cuanto se retire el grueso del ejército yankee.

Los generales de Cuba

Los generales que han de volver de Cuba por consecuencia de la paz, son los siguientes:

Capitán general y general en jefe, don Ramón Blanco.

Tenientes generales: D. Luis Pando, don Juave Salcedo (ascendido), D. Arsenio Linares Pombo (idem) y D. Alfonso Jiménez Castellano (idem).

Generales de división: D. Pablo González del Corral, D. Juan Arolas, D. Emilio March, D. Ernesto Aguirre, D. Agustín Luque, D. Francisco Fernández Bernal, D. José García Aldave, D. Julián González Parrado y D. José Toral Velázquez.

Generales de brigada: D. Jorge Garrich, D. Carlos Berraquer, D. Julio Fuentes, don Andrés Maroto, D. Calixto Ruiz Ortega, D. Diego Figueroa Hernández, D. Vicente Gómez Ruberte, D. Luis Valderrama, don Santiago Díaz de Ceballos, D. Manuel Nario, D. Luis López Ballesteros, D. Juan Manrique de Lara, D. Cándido Hernández de Velasco, D. Enrique Solano, D. Félix Pareja,

D. Ignacio Estruch, D. Luis Molina y Olivera, D. José María Vega, D. Joaquín Osés Rodríguez, D. Juan Francisco González, D. Arturo Alsina y Netto, D. Juan Tejada y Varela, D. Ramiro Bruna, D. Julián Alvarez Chacón, D. Antero Rubín y Homet, D. Manuel Ruiz Bañoy, D. Salvador Díaz Ordóñez y D. Federico Escario.

Total, un capitán general, cuatro tenientes generales, nueve generales de división y 28 de brigada, ó sean 42 generales.

Salida del Alicante

Los telegramas de Santiago describen el embarque de la primera expedición de tropas españolas que se repatriará a España.

Los heridos y enfermos eran transportados desde el hospital en camillas que llevaban soldados españoles. Estos se hallaban tan débiles como los que iban en las camillas.

Los muelles estaban llenos de mujeres y de hijos de oficiales.

En el fondo de las chalupas se colocaron colchones, y sobre ellos iban los heridos y los enfermos.

Así fueron conducidos hasta el *Alicante*, mientras caía una lluvia torrencial que los tapaba de agua a todos.

Ni un lamento se escapaba de labios de los enfermos, a pesar de sus sufrimientos.

La población casi en masa asistió silenciosa a la triste partida.

Según los informes recogidos en el ministerio de la Guerra, no forman parte de esta primera expedición los generales Linares y Ordóñez.

El ilustre general vendrá indudablemente en un buque que, reuniendo las mejores condiciones posibles, no conduzca muchos enfermos, porque de este modo podrá ser todo lo atendido que merece su estado.

En el *Alicante* vienen el general Ruiz Bañoy, herido en la marcha de Manzanillo a Santiago con la columna Escario, tres jefes, 35 oficiales, 500 individuos de tropa graves y otros 568 convalecientes.

Dícese que el *Alicante* fondeará en la Coruña.

Correo de espectáculos

MANOLO RODRIGUEZ

Este popular actor ha sido contratado por la empresa del teatro Eldorado de Barcelona para actuar en aquel coliseo durante la próxima temporada.

JARDINES DEL BUEN RETIRO

La ópera *Zanetto* estrenada anoche en este concurrido teatro, no fué del agrado del público.

ELDORADO

La obra *El sueño de una noche de verano*, según dice la empresa, ha sido reformada y gustará mucho.

Si la reforma ha sido llevada a cabo por algún acreditado maestro de la zapatería moderna, debemos creer en el buen resultado de la compostura.

Así, como así, los tiempos no están más que para medias suelas y tacones.

Porque hay mucho que taconear.

—En esta semana tendrá lugar el estreno de *El fin de Rocambole*.

Ya le encontraron el fin a Ponson du Terrail.

¡Gracias a Dios!

MARAVILLAS

Las de Farandul, juguete cómico lírico estrenado anoche en este centro de recreo, fué muy aplaudido por la *claque*.

No sabemos por qué nos vuelve a la memoria el recuerdo de las medias suelas.

COLON

El sábado próximo se estrenará en este teatro el melodrama de espectáculo en cinco actos y doce cuadros, titulado *Los pilletes*.

Terminado ya el decorado y construidos los trenes, hoy se verificará el primer ensayo general.

PLAZA DE TOROS

Los días 14 y 15 se celebrarán en la Plaza de Toros de esta corte dos corridas de novillos.

En ambas tomarán parte Mancheguito y Alvaradito.

El descuento del clero

La *Gaceta* ha publicado la siguiente nota del ministerio de Gracia y Justicia:

Habiéndose seguido por el embajador de su majestad cerca de la Santa Sede las negociaciones necesarias para solicitar de Su Santidad la oportuna autorización a fin de que el señor ministro de Hacienda pudiera imponer sobre los donativos del clero, como a todas las clases contributivas y a cuantos perciben sueldo del Estado, un recargo gradual para las atenciones de la guerra, el Santo Padre se ha dignado acceder a la solicitud del gobierno español en la *Nota* que a continuación se publica: «Nota.—Palacio del Vaticano 2 de Julio de 1898.

El infrascrito cardenal secretario de Estado ha puesto en conocimiento del Santo Padre la nueva demanda dirigida por el Gobierno español para que se le autorice a elevar al 20 por 100 el descuento ya consentido sobre las asignaciones del clero para hacer frente a los graves gastos de la guerra en que actualmente se encuentra empeñada.

Su Santidad, si bien conoce la penuria a que ya se halla reducido en general el clero español, y asimismo, considerando las extraordinarias y afectivas circunstancias por que atraviesa la noble nación española, y en la confianza de que el proyectado descuento no habrá de aplicarse por largo tiempo, se ha dignado conceder la solicitada autorización.

Al comunicarlo así a V. E., el cardenal que suscribe tiene la honra de reiterarle las seguridades de su más distinguida consideración.—Firmado.—Cardenal Rampolla.—Señor embajador de S. M. cerca de la Santa Sede.»

Noticias

De todas las naciones del mundo, es Inglaterra la que contribuye más espléndidamente a sus diplomáticos. De un periódico inglés tomamos las siguientes curiosas noticias:

«El embajador de Su Graciosa Majestad cerca del Gobierno de la República francesa cobra 9.000 libras esterlinas anuales, ¡45.000 duros! Los embajadores en Berlín, Viena y Constantinopla, 8.000 libras cada uno. El de San Petersburgo, 7.800, sin que, a la verdad, se nos alcance la razón para esta diferencia de 200 libras con los tres primeros.

El de Roma, 7.000; el de Washington, 6.500; el de Madrid, 5.500; los de Pekín y Teherán, 5.000 libras cada uno; lord Cromer, el residente inglés en El Cairo, recibe 4.000 de sueldo y otras 1.000 para gratificaciones al personal de la Residencia. Los de Tokio, La Haya y Atenas, 4.000, 3.600 y 3.500, respectivamente; y por último, 3.000 los Embajadores en Stokolmo y en Copenhague. En total, 91.900 libras, ó sean 460.000 duros. Se comprende que los ingleses exijan maravillas de sus representantes en el extranjero, y pogan el grito en el cielo cada vez que su diplomacia experimenta un fracaso. Y ¡viene experimentándolos con tanta frecuencia de diez años a la fecha!

El opulento financiero catalán D. Manuel Girona, ha dirigido al Sr. Sagasta el telegrama siguiente:

«Aceptadas, según los periódicos de hoy, las condiciones para la paz, considero indispensable la suspensión, desde el mismo momento, del uso de las autorizaciones concedidas por las Cortes al Gobierno para continuar la guerra; de otro modo podrán venir conflictos económicos financieros, especialmente, que comprometan la nueva era que abrirá la paz.

Para evitarlo por mi parte como senador, telegrafio a V. E. y remitiré las demostraciones consiguientes.—Manuel Girona.»

En Antequera, una joven de dieciocho años llamada Valvanera Sáez Ruiz, hija de los dueños de una huerta del Arenal, hallándose en su casa acompañada solamente de un hermanito de corta edad, alcanzó una escopeta de su padre y al examinar si el arma estaba cargada, ésta se disparó, y entrándole el proyectil por detrás del ojo izquierdo la produjo una muerte instantánea.

La desdichada joven estaba en vísperas de casarse.

En la Ribera de Curtidores, riñeron por cuestiones de familia Francisco San Juan y Rafael Díaz, resultando el primero con tres heridas graves de arma blanca, en la tetilla izquierda, hipocondrio izquierdo y en una mano.

Rafael Díaz, sufrió otras heridas de carácter leve, habiéndosele detenido en el momento en que trataba de darse a la fuga.

Francisco San Juan, después de asistido en la casa de socorro del distrito de la Inclusa, ingresó en el hospital Provincial en grave estado.

El capitán general del Ferrol, Sr. Arias Salgado, queriendo tributar un recuerdo a sus compañeros de la armada Sres. Villamil y Bustamante, muertos en Santiago de Cuba peleando contra los yankees, ha dispuesto que dos botes de vapor de la fragata *Almansa* lleven en lo sucesivo los nombres de aquellos marinos.

El bote primero se llamará *Villamil* y el bote segundo *Bustamante*.

El ex alcalde de Puerto Real Sr. Capriles ha recibido telegrama de su hermano, fechado en Annapolis, en donde se encuentra prisionero, manifestándole que se halla bien de salud.

Se recordará que el Sr. Capriles fué gobernador de Santiago de Cuba y salió como voluntario con la escuadra de Cervera.

En el ministerio de Marina se han recibido noticias de que muy en breve llegará a dicho departamento la lista completa de jefes, oficiales, clases, tropa y marinería prisioneros en Norte América cuya relación envía el embajador de Francia en aquella República y que tan pronto como llegue se publicará en la prensa.

Según noticias también recibidas del embajador francés en los Estados Unidos el guardia marina D. Antonio Bartolomé Lojo que perteneció a la dotación del *Infanta María Teresa* se halla prisionero en la Escuela Naval de Annapolis.

TEMPERATURA

A las ocho de la mañana, 21.
A las doce idem, 36.
A las cuatro de tarde, 31.
Máxima, 37.
Mínima, 18.
Barómetro, 712.
Buen tiempo.

Nuestro querido amigo D. Arturo Humanes, se halla completamente restablecido de la ligera enfermedad que le ha retenido varios días en cama.

DATOS PARA LA HISTORIA

DESDE MANILA

(Continuación)

Los 28 carabineros desertados fuer hoy aprehendidos.

Tanto este cuerpo como los Pampangos han sido desarmados.

Hace mucho tiempo que esta medida debió haberse tomado.

Han sido presos varios habitantes que estaban trabajando para sublevarnos los indígenas de intramuros; entre los presos figura el futuro capitán del Puerto de la República filipina con su uniforme de general que parece un mamarracho.

Se les ocupó también el sello de la oficina, pero ni estos ni los carabineros desertados pueden ser fusilados por evitar represalias, por que suponemos que todo nuestro ejército de provincias esté prisionero, pues como estaba distribuido en destacamentos de cien hombres lo más y la sublevación del país cogió de sorpresa al general que pudo con mucho desahogo y no lo hizo ordenar la concentración de columnas fuertes de 1.500 a 2.000 hombres, resulta que estos pequeños destacamentos han caído en poder de los insurrectos.

Los yankees han querido provocarnos hoy para tener un pretexto con que comenzar el bombardeo en efecto han mandado a los tres barcos pequeños el *Petrel*, el *Mac Cullough* y el *Cailao* que se paseasen por la bahía a setecientos metros de los fuertes; pero como nosotros no hemos caído en el lazo han tenido que volverse a su chiquero de Cavite.

En la casa de Paterno se han reunido de nuevo hoy los conspicuos filipinos partidarios de la autonomía, y duró cinco horas la reunión y aunque convinieron guardar secreto respecto de sus acuerdos se dice que estuvieron discutiendo las bases de la futura constitución autónómica para someterlas después a la aprobación del capitán general.

En contraposición con esta actitud se han inaugurado hace dos días en Cavite el gobierno de la República filipina con Aginaldo de presidente interino. Después de la inauguración hubo un banquete al que asistieron el comodoro y la oficialidad de todos los barcos yankees y esta noche ha vuelto a romperse el fuego en toda la línea de trincheras comprendidas entre Malate y Santa Ana.

A la una de la tarde ha entrado un acorazado francés y con este ya son dos los que de esta nacionalidad están en la bahía.

De un día a otro se esperan los dos acorazados alemanes que con los tres que están en bahía forman la primera división de la escuadra alemana en el Pacífico.

El *Kaiser* que es uno de ellos es el buque insignia y a su bordo se trasladará el almirante Van-Diederichs en cuanto llegue este barco.

Los víveres ya empiezan a escasear en

depósito de la honestidad, y ultimadamente, idea de todo lo proyechoso, honesto y y deleitable que hay en el mundo! ¿y qué hará ahora la tu merced? ¿Si tendrás por ventura las mientes en tu cativo caballero, que á tantos peligros solo por servirte, de su voluntad ha querido ponerse?

Dam tú nuevas della, ¡oh luminaria de las tres caras! quizá con envidia suya la estás ahora mirando, que ó paseándose por alguna galería de sus suntuosos palacios, ó ya puesta de pechos sobre algún balcón, está considerando cómo, salva su honestidad y grandeza, ha de amansar la tormenta que por ella este mi cuitado corazón padece, qué gloria ha de dar á mis penas, qué sosiego á mi cuidado, y finalmente, qué vida á mi muerte, y qué premio mis servicios.

Y tú, sol, que ya debes de estar aprisa ensillando tus caudales por madrugara y salir á ver á mi señora, así como la veas, suplicote de mi parte la salud; pero guardáte que al verla y saludarla no le des paz en el rostro, que tendré más celos de tí que tú los tuviste de aquella lijera ingrata que tanto te hizo sudar y correr por los llanos de Tesalia,

pies sobre Rocinante, metido todo el brazo por el agujero, y atado de la muñeca al cerrojo de la puerta, con grandísimo temor y cuidado que si Rocinante se desviaba á un cabo ó á otro, había de quedar colgado del brazo, y así no osaba hacer movimiento alguno, puesto que de la paciencia y quietud de Rocinante bien se podía esperar que estaría sin moverse un siglo entero.

En resolución, viéndose Don Quijote atado, y que ya las damas se habían ido, se dió á imaginar pue todo aquello se hacía por vía de encantamiento, como la veo pasada cuando en aquel mismo castillo le molió aquel moro encantado del arriero; y maldecía entre sí su poca discreción y discurso, pues habiendo salido tan mal la vez primera de aquel castillo, se había aventurado á entrar en él la segunda, siendo advertimiento de caballeros andantes, que cuando han probado una aventura, y no salido bien con ella, es señal que no está para ellos guardada, sino para otros, y así no tienen necesidad de probarla segunda vez.

Con todo esto tiraba de su brazo por ver si podía soltarse, mas él estaba tan

No os la doy par que la beséis, sino para que miréis la couthura de sus nervios, la trabazón de sus músculos, la anchura y espaciosidad de sus venas, de donde sacaréis qué tal debe ser la fuerza del brazo que tal mano tiene.

Ahora lo veremos, dijo Maritornes, y haciendo una lazada coredda al cabestro, se la echó á la muñeca, y bajándose del agujero, ató lo que quedaba al cerrojo de la puerta del pajar muy fuertemente.

Don Quijote, que sintió la aspereza del cordel en su muñeca, dijo:

Más parece que vuestra merced me ralla, que no que me regala la mano: no la trateis tan mal, pues ella no tiene la culpa del mal que mi voluntad os hace, ni es bien que en tan poca parte venga el todo de vuestro enojo: mirad que quien quiere bien no se venga tan mal.

Pero todas estas razones de Don Quijote ya no las escuchaba nadie, porque así como Maritornes le ató, ella y la otra se fueron muertas de risa, y le dejaron asido de manera que fué imposible soltarse.

Estaba pues, como se ha dicho, de

ó por las riberas de Peneo, que no me acuerdo bien por dónde corriste, entonces celoso y enamorado.

A este punto llegaba entonces Don Quijote en su tan lastimero razonamiento, cuando la hija de la ventera le comenzó á cecear y á decirle:

Señor mío, llegúese acá la vuestra merced, si es servido.

A cuyas señas y voz volvió la cabeza Don Quijote, y vió á la luna, que entonces estaba en toda su claridad, como le llamaban del agujero que á él le pareció ventana, y aun con rejas doradas, como conviene que las tengan tan ricos castillos como él se imaginaba que era aquella venta.

Y luego en el instante se le representó en su loca imaginación, que otra vez como la pasada la doncella hermosa, hija de la señora de aquel castillo, vengida de su amor tornaba á solicitarle; y con este pensamiento, por no mostrarse descortés y desagradado, volvió las riendas á Rocinante, y se llegó al agujero, y así como vió las dos mozas, dijo:

Lástima os tengo, hermosa señora, de que háyades puesto vuestras amorosas mientes en parte donde no es posible

la ciudad. Ya no se encuentran huevos, ni leche; la carne está muy cara según dicen los carniceros; pero el caso es que el Ayuntamiento sostiene en el mercado dos pesos y vende a dos pesetas la libra de clase superior.

Ha vuelto a presentarse otro baguío y desde anoche está cayendo el diluvio. En estos momentos, las once de la noche, que nos vamos a acostar parece que se han abierto las cataratas del cielo.

La conferencia del almirante alemán con el general se celebró a 11 y media de la mañana. Duró próximamente una hora. Asistieron el general Montojo en clase de intérprete, el cónsul y vice-cónsul alemanes y dos oficiales de la escuadra alemana. Nada se ha traslucido de lo que en esa conferencia se trató, por que los que a ella concurrieron han guardado el mayor secreto. Sólo se sabe que fué muy afectuosa. A las cuatro y media fué el general a cumplimentar al almirante alemán en su residencia de Manila. Celebraron otra larga conferencia y su resultado se ignora también.

Una reunión tuvo lugar en casa de Paterno, a la que concurrieron todos los que aquí se conceptúan prohombres filipinos. Después salieron reunidos y se dirigieron a la residencia del general. Este les recibió; y Paterno a nombre suyo y de sus acompañantes se interesó por que al país se le concediera la autonomía. Dicen que el general contestó que no tenía inconveniente alguno concederla, siempre que los insurrectos depusieran las armas, y Paterno le ofreció conferenciar con los cabecillas insurrectos para conseguir este propósito. Desde antes de anoche ha disminuido mucho el fuego. Solo de vez en cuando se han sentido algunos disparos.

El coronel Borbó ha continuado la operación de concentrar su fuerza sobre Manila, y al mismo tiempo ha dejado incendiados los pueblos de Malabón, Calocán y Vitá, que ya es considerado como una barriada de Tondo. Por aquí han desertado 28 carabineros, hiriendo al oficial que los mandaba. Ha desertado igualmente un destacamento de Pampangos.

Ya está dentro de Manila todo el personal de enfermos y heridos, que contenían los hospitales que estaban establecidos en los barrios extramuros. No sale ya la columna del general Palacio en auxilio de Monet, por que se ha sabido que ya no está éste en Calumpi. Un destacamento que había establecido en este lugar tuvo que rendirse. Macabebe incendiado está en poder de los insurrectos. Por todos estos motivos se ha visto Monet en la necesidad de retirarse y se supone que habrá regresado a San Fernando de la Pampangá.

DIA 14

Ha cesado el fuego en las trincheras. No se ha oído un tiro en todo el día ni durante la noche. Los amigos de Paterno atribuyen este resultado a las gestiones que están practicando. En el Casino Español y en todo el elemento peninsular, ha caído muy mal la noticia de la reunión de filipinos en la casa Paterno y de la contestación dada por el general, a la petición que éste y sus compañeros le hicieron, pero yo creo que en estas circunstancias es imprudente esa protesta del Casino y de los peninsulares, por que con estas entrevistas y estas promesas se gana tiempo, que es lo que nos conviene y lo que el Gobierno ha encargado que se consiga a todo trance, hasta que lleguen los refuerzos que con tanto afán estamos esperando.

Italia y los yankees

El Gobierno de Italia ha dirigido un ultimatum al de Colombia, diciéndole que si no satisficiera inmediatamente la indemnización Cerruti, los barcos de guerra italianos se apoderarían de Cartagena para embargar las rentas de la aduana de aquella ciudad.

Al mismo tiempo Italia ha informado a los Estados Unidos que sólo se propone obligar a Colombia a que cumpla con el fallo del árbitro (que por cierto lo fué mister Cleveland), y que por ésta razón, y por ser causa justa, estima que los Estados Unidos se abstendrán de intervenir en favor de Colombia.

El hecho, sin embargo, no debe haber sentado en Washington muy bien, porque telegramas fechados en aquella capital el domingo dicen que el secretario de Estado, Mr. Day, y el embajador italiano, barón Fara, celebraron una conferencia que se prolongó tanto, que el ministro yankee perdió el tren que pensaba tomar para ir a reunirse con su familia.

Bogotá 11.—Ha quedado terminado de manera completamente satisfactoria el incidente entre Italia y Colombia con motivo de la cuestión Cerruti.—*Fabra.*

LA SALUD DEL PAPA

Algunos telegramas han comunicado la noticia de que León XIII se hallaba gravísimo.

Fabra dice lo siguiente:
Roma 11.—No están justificadas las alarmas de los últimos días con motivo de la enfermedad de Su Santidad.

Hoy ha permanecido levantado durante cuatro horas, y de no ocurrir ninguna complicación, el sábado podrá reanudar sus audiencias.

Cosas varias

Como crecen los niños

Un médico inglés, el doctor Smith, que viene de tiempo atrás ocupándose del crecimiento de los niños, asegura que el desarrollo del cuerpo y de los miembros se verifica siempre durante la noche.

El año en que crecen más los muchachos es durante el decimoséptimo de su edad; para las niñas, siempre más precoces, la edad de catorce años es la edad que más aprovecha a su desarrollo físico. En general, las niñas alcanzan el máximo de su estatura a los quince años; los muchachos siguen creciendo hasta los veinte.

Hasta los once años los varones son más vigorosos que las hembras. A partir de esta edad, y durante seis años próximamente, las hembras son físicamente más fuertes que los varones. A los dieciocho años la fuerza es casi igual en ambos sexos.

Durante el invierno los niños—hembras y varones—crecen poco en estatura y en peso; desde Abril hasta Julio, ganan en estatura y pierden en peso; desde Julio hasta Noviembre, aumenta el peso, pero no la estatura.

Y para concluir, téngase en cuenta que no hay regla sin excepción.

Nueva vía férrea

Los más refinados adelantos de la civilización llegan ya hasta los apartados confines de la helada Siberia.

A propósito de una nueva vía férrea transiberiana recientemente inaugurada, los periódicos rusos dan los siguientes detalles:

«En los vagones de la nueva línea se encuentran las mayores comodidades con que a mente pueda soñar.

«En ellos hay desde una sala de baño, hasta un salón de peluquería y un gimnasio.

«El coche comedor, encerrado en una galería de cristales y el salón de conversación instalado en el último carruaje, tienen todo el confort y el lujo de los más aristocráticos casinos del centro de Europa.

«Ahora por lo tanto, en vez de las legendarias y sombrías traillas de deportados, verán las estepas de Siberia atravesar un tren lleno de alegría y bienestar.»

Consejo de ministros

Según dijeron los ministros al salir, se ha reducido al discurso del Sr. Sagasta, en el cual ha tratado, aparte de las cuestiones de actualidad como son el curso de las campañas y de las negociaciones de paz, política interior y orden público, aparte de esto, decimos, de un modo más principal, de la repatriación del ejército de Santiago de Cuba.

Esta cuestión que tanto preocupa al Gobierno, reviste en realidad caracteres graves, tanto por la forma en que ha de hacerse aquella cuanto por la exposición en que han de estar las poblaciones en que nuestros soldados desembarquen.

Para mejorar y evitar en lo posible una y otra cosa se han de dirigir los esfuerzos del Gobierno que esta tarde celebrará nuevo Consejo para seguir tratando tan interesantísimo asunto.

El Sr. Sagasta ha negado en absoluto que esté en poder del Gobierno español la contestación de Mac Kinley a las condiciones de paz que por conducto del embajador francés Mr. Cambon, en aquella República, se le enviaron.

Lo que sí tiene el ministro de Estado es una Nota de dicho embajador en la cual dice que la respuesta del presidente de los Estados Unidos será probable la reciba el Gobierno de España esta tarde.

De ser así, inmediatamente se reunirían los ministros en Consejo.

Y no decimos nada a nuestros lectores de la importancia que éste revestirá.

Efemérides gloriosas

Batalla de Renty

13 DE AGOSTO DE 1554

Para tomarse desquite de la pérdida de varias plazas, particularmente de la de Tervere, arrebatada a los franceses por los españoles el 30 de Julio de 1553, Enrique II organizó un fuerte y numeroso ejército, cuyo mando encomendó al condestable Montmorency y al duque de Guisa, el cual había de dar más impulso a la campaña sostenida en los Países Bajos, y hacer conquistas que compensaran los desastres sufridos.

Mariembourg, Bouvignes y otras plazas cayeron en poder de los franceses como consecuencia del refuerzo mencionado.

En el verano de 1554 los caudillos citados intentaron penetrar con sus tropas en el Artois mas vieron obligados a retroceder por cerrarse el paso Manuel Filiberto de Saboya, general en jefe del ejército español de los Países Bajos y más tarde vencedor en San Quintín, y para no permanecer inactivo ni desperdiciar la penosa y no pequeña marcha que habían efectuado, pusieron sitio a Renty, plaza fuerte y de gran importancia, tanto por sus buenas defensas como por su excelente situación estratégica en la frontera.

Al tener noticia Filiberto de Saboya del asedio de Renty, con la celeridad que le fué posible acudió en socorro de sus defensores, llevando su ejército reforzado con tropas que Carlos V en persona le incorporó.

El 13 de Agosto, y al pie mismo de los muros de Renty, tuvo lugar el encuentro. Acometida briosamente el ala derecha de los franceses, perteneciente a las tropas mandadas por Guisa, resistió con bizarría y denudedo el empuje de los españoles, y por no haber hecho lo mismo la vanguardia y centro, que se vieron atacados rudamente por los arcabuceros de Alonso de Navarrete y obligados a replegarse y buscar refugio en sus trincheras, la batalla quedó por los de Filiberto de Saboya, aunque estos contaron más bajas que los franceses.

El sitio fué levantado en la noche de aquel mismo día, y como de ello tuvo el emperador noticia, así como de la dirección tomada por las tropas que lo sostenían marchó en persecución de estas, logrando hostilizarlas durante cuatro ó cinco días.

MAESE RODRIGO

Para obras de defensas

REAL DECRETO

Atendiendo a las razones que me ha expuesto el ministro de la Guerra, y de acuerdo con el Consejo de ministros; oído el parecer del Consejo de Estado en pleno; en nombre de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino; vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se restablece con carácter transitorio el reglamento de 13 de Julio de 1883, para las expropiaciones y ocupaciones temporales de fincas de propiedad particular necesarias al servicio de obras de defensa, con las limitaciones y aclaraciones siguientes:

1.ª No podrán las autoridades militares usar de la facultad que por circunstancias extraordinarias en caso de guerra les concede el citado reglamento para ocupar ó destruir propiedades particulares, y sujetarse a los trámites especiales que para estos casos determina, distintos de los que en los restantes y como regla general señala, sin previa autorización de este ministerio, salvo si los sucesos de la guerra se desarrollan en el territorio de su mando, la agresión se dirija contra sus plazas de guerra, puertos y costas marítimas ó se encuentren incomunicados, en forma tal, que la autorización no pueda solicitarse y obtenerse con la premura necesaria, sin que por esto se haya prescindido de la real orden de aprobación que posteriormente deberán solicitar.

2.ª El pago del importe de los terrenos ó edificios determinados en la forma prevista en dicho reglamento el de los frutos y abonos a que se refiere el art. 63 de la ley de 10 de Enero de 1879 y del 3 por 100 de afectación que establece el art. 36 de la misma, se efectuará a la mayor brevedad posible y el propietario tendrá derecho al cobro de un 4 por 100 de la suma de dichas cantidades, como interés anual desde el día en que se lleve a efecto la ocupación, hasta aquel en que se haga el pago; en el caso excepcional de retrasarse éste, procurará hacerse el abono de los intereses por trimestres vencidos.

3.ª Que por lo que respecta al abono de indemnización por ocupaciones temporales, se dará cumplimiento a lo que acerca de este particular previene la citada ley y reglamento de 10 de Marzo de 1881.

En caso de guerra no regirá para las ocupaciones temporales de las fincas urbanas la excepción establecida en el art. 56 de la referida ley.

Respecto al pago de las indemnizaciones correspondientes, se debe tener en cuenta lo antes expuesto acerca del abono del 4 por 100 de interés anual si se demora dicho pago; y

4.ª Que el recurso que a las partes que se consideren agraviadas concede el precitado reglamento de 13 de Julio de 1885 de acudir a la vía contenciosa, se entenderá hoy limitado a los casos y tribunales que autoriza la vigente ley reformada por Real decreto de 22 de Junio de 1884 sobre el ejercicio de la jurisdicción contenciosa administrativa.

Dado en Palacio a 10 de Agosto de 1888.—
María Cristina.—El ministro de la Guerra,
Miguel Correa.

LO DEL DIA

Consejo de ministros

Se reunieron los ministros a las seis de la tarde, como ayer anunciamos, para conocer la respuesta de Mac Kinley y deliberar sobre ella y sus consecuencias.

Los ministros afirman que tienen que reservar lo que se encierra en el protocolo hasta tanto que se firme; pero que una vez firmado, será hecho público y comunicado a la prensa.

Antes de firmarlo no, porque entienden que se faltaría a las pragmáticas de la diplomacia en estos casos que ordena mantener el secreto, hasta tanto que estén suscritas las bases preliminares de la paz por ambas partes contendientes.

Ahora, lo que sí es posible decir sin quebrantar reserva ninguna—agregaban los ministros—es que el protocolo no contiene condición nueva ninguna, ni respecto a Cuba, ni a Puerto Rico, ni a las Marianas, ni a Filipinas.

Y no se habla, ni por incidencia, como no se habló antes en Nota alguna, de la cuestión de la Deuda de Cuba.

Correspondía al embajador francés, monsieur Cambon, poner su firma al pie del protocolo en nombre de España.

Pero a última hora, y según manifestaciones del Sr. León y Castillo, surgieron dudas y dificultades en el gobierno francés, por abrigar éste escrúpulos acerca de la eficacia de esa firma.

Creía Mr. Delcassé, ministro de negocios Extranjeros de la república francesa, que Mr. Cambon en su carácter de puro intermediario, no podía suscribir tan importante documento, y que el hacerlo tocaba a un embajador español.

Al llegar a este punto se interrumpió el Consejo de ministros.

El señor duque de Almodóvar del Río pidió comunicación telefónica con el embajador francés en España, Mr. Patenote. No obteniéndola, el ministro de Estado escribió una carta al embajador.

En la carta se procuraba convencerle, para que a su vez convenciesera al gobierno francés, de que desechara semejantes escrúpulos.

El Gobierno español espera vencer esas dificultades, pero si no lo lograra, telegrafiaría al señor marqués de Bendaña, nuestro representante en México, para que se trasladara enseguida a Washington y firmara, en nombre de España, el protocolo.

En el primer caso, en el de que sea autorizado Mr. Cambon por su gobierno para suscribir aquel documento, se enviará hoy mismo por telégrafo pleno poder al embajador francés en Washington, invistiéndole de la calidad de plenipotenciario.

Entonces el protocolo quedaría firmado en el acto, es decir, hoy 12 de Agosto, ó a lo más tardar mañana sábado 13.

En el caso de tener que acudir al señor marqués de Bendaña, la firma quedaría estampada al pie del protocolo a mediados de la semana próxima.

Firmado el protocolo, quedarán *ipso facto* suspendidas las hostilidades en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, conservando los ejércitos de los países beligerantes las posiciones que en aquel momento ocupen.

Dice *El Liberal* que se dividen las funciones del concierto de la paz en la forma siguiente:

Se reunirá en París una Comisión de españoles y yankees para tratar de las cuestiones de Filipinas, de su gobierno futuro.

Se reunirá otra Comisión hispanoamericana en Cuba para proceder a ventilar cuantos detalles exige la cuestión de la gran Antilla: la evacuación, el pago de la Deuda, etc.

Y se reunirá, por fin, otra comisión de representantes de ambos países en Puerto Rico, para todo lo referente al procedimiento que haya que emplear en la posesión de la pequeña Antilla.

Estas comisiones obrarán con entera independencia unas de otras, aunque se reúnan al propio tiempo.

Estas comisiones han de reunirse en el plazo de treinta días.

Parece que respecto de Filipinas, se desea conservar íntegro el Archipiélago para España, a cambio de reformas que satisfagan las aspiraciones de los naturales, sin que por virtud de ellas pierda España su soberanía.

En cuanto a la evacuación de Cuba, se pretende llevarla a cabo en forma honrosa y de modo que no queden desamparados los intereses españoles ni extranjeros y las personas expuestas a las represalias de los rebeldes.

Se tratará de que el ejército que no ha sido vencido regrese con todos los honores y traiga sus cañones y sus armas portátiles y municiones.

Acercas del pago de la deuda, los Estados Unidos se negarán a reconocerla, pero como España no puede cargar con ese peso que sobre ella han echado los propios cubanos, procurará que la satisfaga el Tesoro de la isla cuando se halle en condiciones para ello.

Después vendrá la cuestión de los tratados de comercio, que ya ha de ventilarse en otra forma.

Algo se habló en el Consejo de la reunión de Cortes.

Parece que el criterio predominante en el gobierno es el de no convocarlas sino para que sancionen el tratado de paz, a menos que un acto de los Estados Unidos, apoderándose de nuevos territorios en las colonias españolas, obliguen al gabinete a abrir el Parlamento inmediatamente.

Unos ministros negaron y otros afirmaron que el Consejo se ocupó de la cuestión de los cereales.

Lo cierto es que el Sr. Puigcerver ha dicho que desde el 15 del corriente se suspenderá el decreto prohibiendo la exportación de cereales, disponiéndose que para éstos rija el primitivo arancel.

El ministro de la Guerra dió cuenta de un telegrama en que el general Macías participa el levantamiento de pequeñas partidas en Puerto Rico.

Los ministros no tenían ninguna noticia de Manila.

Nada sabían anoche los ministros de la partida de Alcalá.

Su impresión era que los carlistas no intentarían nada por ahora, a causa de no contar con ciertos elementos que estimaban como indispensables para el logro inmediato de sus deseos.

Náufrago español robado

Londres 11.—Un despacho de Ottawa (Canadá), que publica *The Daily Chronicle*, dice que el capitán de una barca pescadora americana se ha negado a entregar al cónsul español 300,000 francos en efectos comerciales sobre París, que se encontraron en el cadáver de un español llamado Cándido Díaz, uno de los naufragos del *Boulogne*.

El cónsul ha apelado ante las autoridades de la colonia; pero éstas se niegan a toda intervención en el asunto.—*Fabra.*

NUEVOS GENERALES

D. Leoncio de la Portilla y Cobian

Acaba de ascender a general de división

Nació en Septiembre de 1845, y en igual mes de 1861 ingresó en la escuela especial de Estado Mayor, siendo promovido a teniente en Julio de 1865.

Por los sucesos de Junio del año siguiente ganó la cruz roja del Mérito Militar y en 1858 fué ascendido a capitán por méritos contraídos en la batalla de Alcolea.

Después de haber obtenido por sus servicios los empleos de comandante y teniente coronel, ganó el grado de coronel por su brillante comportamiento en Cataluña durante la insurrección carlista, y después de servir otros destinos y contraer otros merecimientos obtuvo la efectividad en Marzo de 1885.

Cuatro años después ascendió a general de brigada; desempeñó varios mandos importantes después y en la actualidad cuenta con 36 años y once meses de efectivos servicios. Hacía el número uno en el escalafón de los generales de brigada y se halla en posesión de varias cruces, medallas y placas militares.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 8	DÍA 9
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente.....	45 75	48
Ídem fin próximo.....	00	00 00
Ídem E. de 50,000 pts. nom.....	46 20	49 00
Ídem E. de 25,000 id. id.....	6 20	49 30
Ídem D. de 12,500 id. id.....	40 30	53 35
Ídem C. de 5,000 id. id.....	51 75	54 40
Ídem B. de 2,500 id. id.....	54 50	56 75
Ídem A. de 1,000 id. id.....	55 00	54 00
Ídem G. y H. de 100 y 200 id. id.....	53 00	53 50
En diferentes series.....	54 85	58 25
4 por 100 perpetuo exterior		
Serie E. de 24,000 pts. noms.....	58 80	57 00
Ídem E. de 12,000 id. id.....	57 80	00 00
Ídem D. de 6,000 id. id.....	57 85	00 00
Ídem C. de 4,000 id. id.....	58 00	00 00
Ídem B. de 2,000 id. id.....	59 50	57 90
Ídem A. de 100 id. id.....	59 75	58 00
Ídem G. y H. de 100 y 200 id. id.....	62 00	7 75
En diferentes series.....	59 75	57 40
Partidas de 50,000 pts. nom.....	00 05	00 00
Ídem de 100,000 id. id.....	57 05	57 00
4 por 100 amortizable		
Serie E. de 25,000 noms.....	00 00	00 00
Ídem E. de 12,500 id. id.....	00 00	00 00
Ídem C. de 5,000 id. id.....	55 50	60 00
Ídem B. de 2,500 id. id.....	55 50	60 00
Ídem A. de 1,000 id. id.....	56 00	60 00
En diferentes series.....	55 80	59 75
Oblig. del Tesoro (serie A).....	100 70	100 30
Ídem id. (serie B).....	100 00	100 30
Ídem de Aduanas, interés 5 por 100 anual, núms. 1 al 800.....	71 10	81 25
Ídem hasta 10,000 pts. noms.....	71 30	81 25
Billetes de Cuba (1886).....	59 10	52 00
Ídem hasta 10,000 pts. noms.....	59 15	52 00
Billetes de Cuba (1890).....	47 25	43 15
Ídem hasta 10,000 pts. noms.....	47 20	43 15
Cédulas hipotecas. al 5 p. 100.....	104 00	00 00
Ídem al 4 por 100.....	98 25	00 00
Acciones Banco de España.....	308 50	351 00
Comp. Arrend. de Tabacos.....	139 00	209
Obligaciones Filipinas 6 por 100.....	52 50	57

CAMBIOS
Londres, vista..... 00 00
75 00 82 00

Madrid: contado, 45,60.
Fin de mes, 45,60.
Deuda perpetua, 60,20
Amortizable, 54,75.
Aduanas, 70,50.
Cubas, 59,00.
Robinson, 205,00.

Los carteles

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 9.—La traviata.
Intermedios en el jardín por la banda del Hospicio.

Entrada una peseta.
ELDORADO.—A las 9.—El paraíso perdido.—La batalla de Tetuán.—El pobre diablo.—El sueño de una noche de verano.

MARAVILLAS.—A las 8 3/4.—Tío, yo no he sido.—El monaguillo.—Las de Farandul.—La chiquita de Najera.

CIRCO DE PARISH.—A las 9.—Compañía internacional, gimnástica, acrobática y ecuestre.—Debut de la troupe Raymond; tercera presentación de Mr. Ich Kitchiee y de los Kiang-Hoe. La pantomima excéntrica cómica titulada el 1.º y 2.º piso; terminando con el Vargraph, última novedad del día.
Entrada general 50 céntimos.

LISTA de señores suscriptores que el día 5 se hallaban al corriente en los pagos con esta Administración

E. Berraquero, Lantejuela.....	1	al 53	M. de la Cal, Quintanamavirgo.....	7209	al 261	N. del Molino, Beltejar.....	14417	al 469	M. Soria, de Lanzahita.....	21625	al 877
J. F. Llorca, Ondara.....	54	> 106	A. Castellanos, Daganzo de Arriba.....	7262	> 314	J. Macías, Albi.....	14470	> 522	R. Bermejo, de Navas del Madroño.....	21678	> 730
T. Frías, Pénalver.....	107	> 159	R. Cabezali, Casas del Monte.....	7315	> 367	B. García, Fresnedilla.....	14523	> 575	B. del Barrio, Arlazon.....	21731	> 783
L. S. rafin Pozo, Valceda del Fresno.....	160	> 212	D. Caro, Sotoca.....	7388	> 420	M. Rodríguez, Castromembibre.....	14576	> 628	J. Gómez, Collado de Contreras.....	21784	> 836
F. F. Pérez, Tibi.....	213	> 265	A. García, Lanzahita.....	7421	> 473	J. Pico, Busot.....	14629	> 681	S. Fernández, Zarza de Tajo.....	21837	> 889
J. Aitava, Portell.....	266	> 318	C. Delgado, Castrillo Solarana.....	7474	> 526	M. Cardeneta, Calboneros.....	14682	> 734	R. de la Hoz, Brazacorta.....	21890	> 942
V. Tejada, Calvos de Bandin.....	319	> 371	J. Enriquez, Logrosán.....	7527	> 579	D. Juez, Canencia.....	14735	> 787	T. Jiménez, Navas del Rey.....	21943	> 995
S. Sáez, Pedro Bernardo.....	372	> 424	C. Velgado, Baños de Ledesma.....	7580	> 632	S. Doñate, Caminreal.....	14788	> 840	T. Sierra, Huerta.....	21996	> 2048
F. Agüero Díaz, Lanzahita.....	425	> 477	C. Hólguez, San Juan de Monmito.....	7633	> 685	P. Guardiola, Palau Sabardera.....	14841	> 893	J. José Muñana, Veganzones.....	22049	> 101
M. Andrés, Berastegui.....	478	> 530	E. Fernández, Vegarizena.....	7686	> 738	M. Iruaralde, Villar del Saz de Navalón.....	14894	> 946	P. Ubieta, Pusyo de Santa Cruz.....	22102	> 154
R. Galvete, Sorlada.....	531	> 583	A. Fonseca, Topas.....	7739	> 791	M. Varo, Córdoba.....	14947	> 999	E. Nieto, Pozos de Ca Aruá.....	22155	> 207
J. Muñoz, Suares.....	584	> 636	F. Fernández, Gradilla la Polera.....	7792	> 844	A. Sotera, Segovia.....	15000	> 1052	F. Muñoz, Id. Id.....	22208	> 300
J. Quindos, Madrid.....	637	> 689	I. Fregenal, Villanueva Mesía.....	7845	> 897	G. Ronda, Barcelona.....	15053	> 105	J. Doz, Madrid.....	22261	> 313
V. Sánchez, Id.....	690	> 742	L. Fregenal, Villanueva Mesía.....	7898	> 950	G. Moro, Granada.....	15106	> 158	E. Alberto, Teuán de Chamartín.....	22314	> 366
A. L. Peláez, Coaña.....	743	> 795	F. García, Chaorna.....	7951	> 8003	M. Urbaz, Zaragoza.....	15159	> 211	A. Soler, Higuera.....	22367	> 419
J. Leirana, Madrid.....	796	> 848	A. García, Santed.....	8004	> 852	E. Lozano, Sauzoles.....	15212	> 264	J. Ruiz, Vinasote.....	22420	> 472
G. Guardiola, Id.....	849	> 901	B. García, Abigal de los Aceiteros.....	8057	> 109	C. Monzón, Villaverde.....	15265	> 317	N. del Campo, Madrid.....	22473	> 525
J. R. Triandad, Peraleda de la Mata.....	902	> 954	S. Garcimartín, Orpita.....	8110	> 162	M. Trigueros, Baralcaldó.....	15318	> 370	A. Montero, Id.....	22526	> 578
J. Bosch, Torreblanca.....	955	> 1007	V. Gallego, Granja de Moreruela.....	8163	> 215	G. González, Villamediana.....	15371	> 423	R. López, Id.....	22579	> 631
D. García, Villamartin de Villadiego.....	1008	> 1060	F. López, Cuevas de Velasco.....	8216	> 268	J. Sánchez, Ezcurra.....	15424	> 476	J. Ridaura, Id.....	22632	> 684
F. Díaz, Vianda de la Vera.....	1061	> 1113	F. Gordón, Huerga de Garaballes.....	8269	> 321	S. Somalo, Pipaón.....	15477	> 529	M. Bias, Id.....	22685	> 737
M. A. Moreno, Mirabel.....	1114	> 1166	C. Gil, Estepona.....	8322	> 374	M. García, Valdepiélagos.....	15530	> 582	F. Martín, Juarros de Riomoros.....	22738	> 790
J. Torija, Madrid.....	1167	> 1219	E. Garrido, Villarroya.....	8375	> 427	G. Garrido, Mombaltrán.....	15583	> 635	E. Fraga, Santa Cruz de Campezo.....	22791	> 843
R. Lozano, Viver de la Sierra.....	1220	> 1272	M. González, Torrejón del Rebollar.....	8428	> 480	J. Coronel, Baños de la Encina.....	15636	> 688	E. Ruiz, Carrasosa de Haro.....	22844	> 896
S. López, Madrid.....	1273	> 1325	M. Isés, Madrid.....	8481	> 533	S. de la Cruz, Siete Iglesias.....	15689	> 741	C. Díaz, Orellana la Vieja.....	22897	> 949
M. Gómez, Loja.....	1326	> 1378	R. Grand, Id.....	8534	> 586	P. Alcolea, Trillo.....	15742	> 794	J. Casas, Sauca.....	22950	> 2302
F. Alfaya, Arcade.....	1379	> 431	J. Trapero, Id.....	8587	> 639	F. Lobato, Mantinos.....	15795	> 847	S. Juan Seijas, Bóveda.....	23003	> 055
F. Pallás, Puente Montañana.....	1432	> 484	F. R. Serrano, Id.....	8640	> 692	F. Saicho, Matute.....	15848	> 900	F. Abil, Valdeortos.....	23056	> 108
E. García, Avellaneda.....	1485	> 537	A. Gómez, Velilla de Ebro.....	8693	> 745	T. Bartolomé, Tejada.....	15901	> 953	A. Porta, Velilla de Cinca.....	23109	> 161
K. de Vega, Samés en Vega.....	1538	> 590	A. Girón, Vidayanos.....	8746	> 798	M. Estéban, San Marcial.....	15954	> 1006	J. Sanahuja, Tarrós.....	23162	> 214
J. del Casar, Precendí.....	1591	> 643	J. González, Bornos.....	8799	> 851	M. Bas, Pinell.....	16007	> 059	F. de la Herra, Mambrilla de Castrerjón.....	23215	> 267
F. Valeros, Sancelles.....	1644	> 696	A. Giribet, San Andrés del Palomar.....	8852	> 904	F. Carmona, Montemayor.....	16060	> 112	N. Vinuesa, Cidones.....	23268	> 320
J. Pérez, Riego del Camino.....	1697	> 749	T. Gó ez, Valsa de Vés.....	8905	> 957	N. Alvaraz, Santibáñez Zarzaguda.....	16113	> 165	R. Sánchez, El Viso.....	23321	> 373
F. García, Bilbao.....	1750	> 802	R. Galabert, Cornellá de Llobregat.....	8958	> 1010	M. Fonte, Preixana.....	16166	> 218	E. García González, Nerva.....	23374	> 426
R. Chamón, Albacete.....	1803	> 855	F. Gómez, Bolaños de Campos.....	9011	> 063	J. Solana, Pelayos.....	16219	> 271	J. Romera, Caneján.....	23427	> 479
G. F. rnzález, Pesquera.....	1856	> 908	V. Miguel, Embid de Ariza.....	9064	> 116	N. Melchor, Santa María Tajadura.....	16272	> 324	F. González, El Peral.....	23480	> 532
S. Pita, Santander.....	1909	> 961	P. Monte, El Pozuelo.....	9117	> 169	E. de Miguel, La Perera.....	16325	> 377	J. Vilalta, Vilabert.....	23533	> 585
A. Souco, Sevilla.....	1962	> 2014	A. Martínez, Rillo.....	9170	> 222	J. A. Navarro, Puebla del Príncipe.....	16378	> 430	J. M. Gómez, de Madrid.....	23586	> 638
E. Prieto, Zamora.....	2015	> 067	G. Moreno, Caudiel.....	9223	> 275	M. Tato, Villadequinta.....	16431	> 483	B. Carhenilla, Calera.....	23639	> 691
S. Rivera, Sabadell.....	2068	> 120	E. Mestre, Villafranca del Panadés.....	9276	> 328	A. Peña, Leganés.....	16484	> 536	L. Rodríguez, Palacios de Campos.....	23692	> 744
R. Martínez, Madrid.....	2121	> 173	F. Martínez, Valdecoimas de Arriba.....	9329	> 381	P. Lein, Bejar.....	16537	> 589	P. Barahona, Foncilla.....	23745	> 797
E. Alonso, Id.....	2174	> 226	A. Molina, Alcalá.....	9382	> 434	G. Magayo, Puencarral.....	16590	> 642	V. Rey, La Garrovilla de Mérida.....	23798	> 850
V. Vilas, Id.....	2227	> 279	V. Masó Garcós, Alcora.....	9435	> 487	S. Marín, Aranjuez.....	16643	> 695	A. Fontanet, Almatret.....	23851	> 903
R. Vaca, Villalpando.....	2280	> 332	F. Muñoz, Cútar.....	9488	> 540	A. Gascón, Zaragoza.....	16696	> 748	I. Castillejo, Tabanera de Cerrato.....	23904	> 956
J. Fernández, Villarreal.....	2333	> 385	S. Martínez, Lupina.....	9541	> 593	M. Marín, Lanzahita.....	16749	> 801	J. M. de Ostolaza, Aizarnagabal.....	23957	> 240
S. Lnarca, Cuenca.....	2386	> 438	F. Martínez, Saldaña.....	9594	> 646	C. Gallgo, La Granja.....	16802	> 854	J. Torre, Alentizque.....	24010	> 002
E. O. López, Madrid.....	2439	> 491	A. Melón, Vallejo.....	9647	> 699	U. Martínez, Ocaña.....	16855	> 907	H. Galindo, Aldehuela del Codonal.....	24063	> 115
J. Olaverrieta, Id.....	2492	> 544	R. Mena, Valdecabras.....	9700	> 752	F. Portales, Leganés.....	16908	> 960	A. Oliva, Torralba del Burgo.....	24116	> 168
A. Jurado, Id.....	2545	> 597	C. Martínez, Torralba.....	9753	> 805	T. Antón, Valdecañas.....	16961	> 1013	F. Sánchez, La Redonda.....	24169	> 221
P. Rupérez, Morcuera.....	2598	> 650	A. Manzanera, Cipérez.....	9806	> 858	F. Benavente, Riobobos.....	17014	> 066	A. Rodríguez, Villar del Rey.....	24222	> 274
E. Cerezo, Torresvañán.....	2651	> 703	P. Martín, Buena.....	9859	> 911	S. Manrique, Beratón.....	17067	> 119	H. Escuer, Ruesta.....	24275	> 327
F. Jambriña, Ponteijos.....	2704	> 756	J. Morcos, Sotocerrano.....	9912	> 964	F. de Frutos, Guijar y Valdevacas.....	17120	> 172	L. Borrás, Morella.....	24328	> 380
A. López, San Martín de Valdeiglesias.....	2757	> 809	E. de la Orden, Navares de Enmedio.....	9965	> 1017	P. Pinedo Porras, Hontanaya.....	17173	> 225	M. de la Cruz, Zafaraya.....	24381	> 433
E. Tuera, Calig.....	2810	> 862	C. de Obispo, Guernica y Luno.....	10018	> 070	P. Saenz, Almarza de Cameros.....	17226	> 278	B. García, Villator.....	24434	> 486
F. Negro, El Vallejo.....	2863	> 915	A. Orpella, Castiell de Farfán.....	10071	> 123	F. Cviado, La Calzada de Bureba.....	17279	> 331	L. Sanz, Torrecadradá de Molina.....	24487	> 539
P. Pérez, Fuentes Claras.....	2916	> 968	P. M. Olmedilla, Pinarejo.....	10124	> 176	F. Alcolea, Garbajosa.....	17332	> 384	F. Rodríguez, Peñamellera.....	24540	> 592
F. Agüero, Lanzahita.....	2969	> 1021	J. Orubig, Solivilla.....	10177	> 229	S. López, Campo de Peñaranda.....	17385	> 437	S. Pérez, Madrid.....	24593	> 645
M. Zancarrón, Id.....	3022	> 074	J. A. Pinedo, Cobisa.....	10230	> 282	Ángel S. Chena, La Toba.....	17438	> 490	D. Timermans, Id.....	24646	> 698
M. Giral, Estada.....	3075	> 127	M. Porqueras, Escala Dey.....	10283	> 335	J. Martí, Bobera.....	17491	> 543	J. López, Criptana.....	24699	> 751
S. Fernández, Belmonte.....	3128	> 180	M. Ponz, Salinas de Jaca.....	10336	> 388	P. M. de Areuilas, Vejer de la Frontera.....	17544	> 596	C. Lázaro, Cinco Ovas.....	24752	> 804
P. Asepio, Toril y Masegoso.....	3181	> 233	M. Pons, Utrera.....	10389	> 441	S. Arroyo, Villaluenga.....	17597	> 649	J. de Gracia, Barrachina.....	24805	> 857
A. Pategrin, Olson.....	3234	> 286	R. Mán, Utrera.....	10442	> 494	M. Román, Badilla del Camino.....	17650	> 702	L. Peña, Litago.....	24858	> 910
A. Barrio, Ibrillos.....	3287	> 339	G. Prada, Castorequame.....	10495	> 547	B. Carnicero, San Pedro Manrique.....	17703	> 755	S. Moliner, Cantaloja.....	24911	> 963
P. Ramirez, Adrada de Haza.....	3340	> 392	José Peix, Puigcercada.....	10548	> 600	F. Muñoz, Montefrío.....	17756	> 808	L. Saldaña, El Escorial.....	24964	> 25016
P. Benito Amavida.....	3393	> 445	T. de la Plaza, Villamanrique de Tajo.....	10601	> 653	J. Ruiz García, Colmenar.....	17809	> 861	E. Porqueras, Artesa de Lérida.....	25017	> 069
P. Juan Guillén, Escarón.....	3446	> 498	S. Pérez, San Andrés de San Pedro.....	10654	> 706	S. Robles, Alfarnatejo.....	17862	> 914	R. Sánchez, Casas del P.º Tornavacas.....	25070	> 122
C. Rodicio, Couto.....	3499	> 551	A. Pérez, Poyales del Hoyo.....	10707	> 759	J. G. Delgado, Madrid.....	17915	> 967	G. González, Abasuj.....	25123	> 175
M. Alonso Martínez, Alcohujate.....	3552	> 604	J. Pons, Haza.....	10760	> 812	E. Iglesias, Id.....	18021	> 073	S. Herrero, Castrillo Riopisuerga.....	25176	> 228
J. Mata, Salorino.....	3605	> 657	J. Pons, Aidover.....	10813	> 865	B. Perea, Navarreseica.....	18074	> 126	A. del Hierro, Villasidro.....	25229	> 281
L. Salinas, Luquin.....	3658	> 710	J. Pons, Pizarra.....	10866	> 918	J. E. de Buzo, Arenas de San Juan.....	18127	> 179	F. Anselmo Varedas, Alcázar y Bargis.....	25282	> 334
E. de Torres, Aderura.....	3711	> 763	J. Pons, Ayodar.....	10919	> 971	D. Roque, Mosqueruela.....	18180	> 232	J. B. Sánchez, Ilora.....	25335	> 387
J. Gratal, Burgo de Osmá.....	3764	> 816	J. Pía, Viure.....	10972	> 1024	P. Carande, Madrid.....	18233	> 285	Parroquia de Lanzahita.....	25388	> 440
J. Martínez, Calmarza.....	3817	> 869	C. Quintana, Oquendo.....	11025	> 077	S. García, Id.....	18286	> 338	T. Sanz, Moncalvillo.....	25441	> 493
J. Blázquez, Sancti Spiritus.....	3870	> 922	E. Quintana, Santander.....	11131	> 183	M. Blanco, Id.....	18339	> 391	D. Alcalde, Brañosa.....	25494	> 546
R. Cabré, Tarragona.....	3923	> 975	E. Viscor, Valdeola.....	11184	> 236	L. Bains, Puente de Montañana.....	18392	> 444	M. González, Cubilla de los Oteros.....	25547	> 599
G. A. Soriano, Valsequillo.....	3976	> 1028	F. Ruffo, Ventas de San Julián.....	11237	> 289	A. Blanco, Omillos de Valverde.....	18445	> 497	J. González, Cimanos de la Vega.....	25600	> 652
F. Alabarcos, Escizara.....	4029	> 134	J. Ravi, Cornudella.....	11290	> 342	E. Abiol, Peñíscola.....	18498	> 550	J. Cort, Arbeco.....	25653	> 705
F. Alvarez, Torre Val de San Pedro.....	4082	> 187	E. Rodríguez, Villaharta.....	11343	> 395	R. Arribas, Yanguas.....	18551	> 603	R. Ramos, Maceda.....	25706	> 758
E. Ayo, Puebla de Vallbona.....	4135	> 240	C. Reinoso, Monasterio de Vega.....	11396	> 448	J. Clemente, Barba del Puerto.....	18604	> 656	J. Barrot, Conesa.....	25759	